

10/07/2023 13:59:09 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Lo señalado en el artículo 116 tratándose de solicitudes de acceso a la información formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se asigna un número automáticamente; sin embargo, en todos los demás supuestos en que la solicitud no haya sido presentada por ese medio digital, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional, indicando la fecha de recepción, el folio correspondiente y plazos de respuesta aplicables.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058823000123
Fecha de presentación:	10/07/2023 13:59:09 PM
Fecha de inicio de trámite:	10/07/2023
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado:	Ayuntamiento de Playas de Rosarito En relación a la solicitud no. 020058823000104, solicito en específico la clave catastral del pedrio que fue donado por el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito para la construcción de la clínica 21 del IMSS en la colonia 17 de agosto de Playas de Rosarito.
Descripción de la solicitud:	
Datos adicionales para localizar la información:	
Modalidad de entrega de la información:	Medio electrónico aportado por el solicitante
Motivo por el que solicita exentar pago:	
Lengua indígena:	
Tipo de solicitud:	Información pública

Descripción de la solicitud:

En relación a la solicitud no. 020058823000104, solicito en específico la clave catastral del pedrio que fue donado por el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito para la construcción de la clínica 21 del IMSS en la colonia 17 de agosto de Playas de Rosarito.

Datos adicionales para localizar la información:

RECIBIDO
11 JUL 2023
OFICIALIA MAYOR



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-096-IX-2023
Playas de Rosarito, B.C. 11 de julio del 2023

ASUNTO: El que se indica

DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058823000123**, recibida el 10 de julio del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- ✓ En relación a la solicitud no. 020058823000104, solicito en específico la clave catastral del pedrio que fue donado por el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito para la construcción de la clínica 21 del IMSS en la colonia 17 de agosto de Playas de Rosarito.

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles a esta petición.

ATENTAMENTE

“2023, Año de la concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
11 JUL 2023

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: INT-119-IX-2023
Playas de Rosarito, B.C. 19 de julio del 2023**

ASUNTO: El que se indica

[Redacted]

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 10 de julio del 2023 con el folio no. **020058823000123** me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Oficialía Mayor a su petición.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
19 JUL 2023

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
18 JUL 2023
4:30

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



OFICIALIA MAYOR

Oficio No. OFM-1404/2023

Playas de Rosarito, B.C., a 14 de julio de 2023

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”

C. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, así mismo para dar contestación a su oficio PL-NA-096-IX-2023, mediante el cual remite solicitud de información presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia número 020058823000123, en relación a solicitud de la clave catastral del predio que fue donado por Ayuntamiento de Playas de Rosarito para la construcción de la clínica 21 del IMSS en la colonia 17 de Agosto de Playas de Rosarito, al respecto le informo lo siguiente:

No es procedente que esta dependencia proporcione dicha información considerando lo previsto en el artículo 4 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR

IX H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Bucci
Archivo
DCP/ichbc





Transparencia Playas de Rosarito <prtransparenciaviii@gmail.com>

Respuesta a su solicitud no. 020058823000123

1 mensaje

20 de julio de 2023, 14:42

Transparencia Playas de Rosarito <prtransparenciaviii@gmail.com>

Para:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo le envío la respuesta de Oficialía Mayor a su petición no. 020058823000123.

Sin más por el momento me despido

Atentamente

Elizabeth Arciniega Chávez
Secretaría Ejecutiva de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública
H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
Tel (661) 6149600 ext. 2091

 020058823000123.pdf
672K